

Lote: 1412

Online Auction Coins and Banknotes #27

PORCUNA (JAEN). 1 Peseta y 2 Pesetas. 1 de Septiembre de 1936. (González: 4243, 4244). Inusual. BC-



1 **F** **P** **1**

El Frente Popular de Porcuna (Jaén)
RECONOCE ESTA
OBLIGACIÓN DE TESORERIA
POR VALOR DE
UNA PESETA
Porcuna 1º. Septiembre 1936
Por el Frente Popular
Manuel Casado *Rafael Montilla*
Contador General Tesorero General Alcalde Presidente

1

Imprenta "EL SOL" Porcuna

Nº 07429

2

El Comité Local del Frente Popular de Porcuna, responde a esta obligación de Tesorería con los productos que posee actualmente y con los que recolecte en las fincas incautadas por el mismo, o en metálico si aquellos fuesen vendidos y solo es valedera su circulación dentro de la demarcación comercial de esta plaza.

